



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ciudad de Choele Choel se prepara para recibir los días 7, 8 Y 9 de noviembre a miles de personas en una nueva edición de la XXXV Fiesta Provincial de Folklore sub sede Pre Cosquín 2008, en donde quedará seleccionada la delegación que representará a la provincia en la fiesta mas grande del país.

Desde el año 1971 la ciudad recibe a participantes y espectadores, atraídos no solo por la ilusión de alcanzar el sueño de verse en el escenario mayor de Cosquín sino también para disfrutar de un verdadero espectáculo.

Durante el desarrollo del certamen pasan por el escenario central aproximadamente cuatrocientos (400) participantes provenientes de toda la Provincia de Río Negro. En ediciones anteriores han participado representantes de La Pampa, Sur de la Provincia de Buenos Aires, Neuquén y Chubut que eligen este encuentro para mostrar su calidad artística.

Los participantes compiten en los siguientes rubros: solista vocal femenino, solista vocal masculino, dúo vocal, conjunto vocal, solista instrumental, conjunto instrumental, malambo individual, conjunto malambo combinado, pareja de baile y ballet. Asimismo, fuera de la competencia se podrá participar de distintos encuentros afines, como son los stands de artesanos, producción, actividades artísticas y culturales, las peñas, del escenario abierto, muestras de cuadros, venta de libros de historia y costumbres y los diferentes patios de comida ofrecidos por las instituciones de la comunidad.

Los elegidos en cada rubro lo son mediante un Jurado conformado fundamentalmente representantes enviados por la Sede Central de Cosquin.

Por ello, esta nueva edición de la "XXXV Fiesta Provincial de Folklore Pre Cosquín 2008" se ha convertido en un certamen folklórico organizado a través de diferentes categorías, instituyéndose como sub sede Pre Cosquín para Río Negro

El Festival es organizado por la Municipalidad de Choele Choel, donde uno de sus objetivos primordiales es poder rescatar el espíritu de una verdadera



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

fiesta popular.

La preservación de nuestra identidad debe ser prioritaria para el pueblo rionegrino, consolidando el desarrollo social, cultural, económico y turístico, donde las formas artísticas adquieren un rol preponderante.

Por ello:

**Coautoria:** Zuain Jesús, Grill Graciela.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y cultural la realización de la "XXXV Fiesta Provincial de Folklore Pre Cosquin 2008", a realizarse los día 7, 8 Y 9 de noviembre en la localidad de Choele Choel.

**Artículo 2°.-** Aprobada la presente, la Legislatura de Río Negro hará entrega de una distinción a aquellos participantes que resulten seleccionados de dicho festival.

**Artículo 3°.-** De forma.